

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 1676

EN CONCON, 28 JUL 2016

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:


1. Resolución N° 1600 del 2008 de la Contraloría General de la República.
2. Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. Ingreso N° 2708 con fecha 04 de Julio de 2016 para actividad de carácter Recreacional y Cultural denominada **XXI Fiesta del Encuentro Pastoral del Adulto Mayor** del Voluntariado de Caritas, donde se solicitan 4 premios para Reinas y 4 Premios para Cantantes. Indicación de Alcalde en el Ingreso es de coordinar, evaluar y de ser posible colaborar con la actividad.
4. Especificaciones técnicas para la compra de frutas y agua para esta actividad, teniendo disponibilidad presupuestaria en la solicitud de pedido DAF N°676.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE**, a Ilustre Municipalidad de Concón ser el Auspiciador de la Actividad de Carácter Recreacional y Cultural denominada **XXI Fiesta del Encuentro Pastoral del Adulto Mayor 2016** del Voluntariado de Caritas
2. **SOLICÍTESE** previamente la disponibilidad presupuestaria, para realizar cualquier gasto asociado a este auspicio.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


PATRICIA ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

PSA/PAT/AWC/mah

Distribución:

1. Sec. Municipal
2. Dideco
3. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado